



DOCUMENTO PARA EXAMEN

Asistencia para el Fortalecimiento de la Capacidad en Seguridad Química: Perspectiva de las Instituciones Donantes y de los Organismos de Asistencia para el Desarrollo

Preparado en el Comité Permanente del Foro del IFCS

Introducción

1. Existe amplia evidencia de que el desarrollo social y económico trae invariablemente aparejado el uso significativo de gran variedad de productos químicos elaborados por el ser humano. Pese a ello, se suele atribuir nimia prioridad a la seguridad química en la cooperación para el desarrollo y, dista mucho de integrársela en los programas y proyectos de manera sistemática. La seguridad química se considera básicamente un asunto técnico especializado que, con demasiada frecuencia, se trata de forma aislada. Rara vez se le brinda la atención que merece como parte integrante de los proyectos y estrategias de desarrollo sustentable.

2. En el ámbito de las políticas gubernamentales y, en particular, en el área de la cooperación para el desarrollo, resulta necesario demostrar el valor agregado que brinda la seguridad química para la protección de la salud y del medio ambiente y poner en evidencia de manera convincente el hecho de que la seguridad en la manipulación y el uso de los productos químicos es un requisito previo fundamental para el desarrollo económico y social sustentable.

Objetivo del documento para examen

3. El propósito de este documento de trabajo es aportar elementos de juicio al proceso de deliberación sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM), al identificar medios factibles que sean de utilidad a las principales partes interesadas para que incorporen los asuntos relacionados con la seguridad química en las estrategias nacionales de desarrollo sustentable y de cooperación para el desarrollo.

Medios para incorporar los asuntos relativos a la seguridad química en la asistencia para el desarrollo.

a) Contexto político

4. El propósito de los programas de asistencia para el desarrollo es respaldar la ejecución de estrategias de desarrollo sustentable que contemplen la erradicación de la pobreza como una meta predominante y que abarquen distintos sectores tales como la salud, la educación, la agricultura, el desarrollo rural, el fomento del crecimiento económico, la eficiencia de las instituciones gubernamentales, la gestión racional de los recursos naturales en consonancia con el entorno y la protección del medio ambiente. La seguridad química es un tema transversal vinculado a casi todas las áreas de la cooperación para el desarrollo y debe ser considerada como tal. Los donantes no suelen considerar los asuntos relacionados con la gestión de los productos químicos como temas aislados, sino como una parte integrante de los programas y proyectos de asistencia para el desarrollo, que incluyen, *inter alia*, asuntos económicos, ecológicos, culturales y sociológicos.

Consecuentemente, las propuestas de proyectos sobre seguridad química deben estar vinculadas de manera lógica con las estrategias nacionales de desarrollo sustentable de los países beneficiarios, dentro del contexto de la Agenda 21, el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable, las Metas de Desarrollo para el Milenio, y otros instrumentos y declaraciones internacionales pertinentes.

b) Incorporación de la seguridad química en las estrategias de desarrollo sustentable

5. Las políticas sobre seguridad química han de formar parte de las actividades de cooperación para el desarrollo, aprovechándose plenamente todas las oportunidades existentes al momento de formular una propuesta de proyecto, y teniendo presente los mandatos y prioridades de las distintas instituciones. Mediante la adecuada consideración de todos los aspectos se contribuirá a garantizar el éxito del proyecto.

6. En toda iniciativa de asistencia para el desarrollo cabrá reconocer que, en materia de gestión racional de los productos químicos, existen obligaciones y aportes compartidos entre los productores, distribuidores, usuarios, gobiernos y, cuando proceda, de las organizaciones internacionales, con respecto a los proyectos propuestos. Esto incluye contribuciones en especie y presupuestarias a los programas de trabajo por parte de todas las partes interesadas, por ejemplo en el caso de que el programa afecte el desarrollo de actividades en curso o tenga repercusiones para mecanismos o instituciones en funcionamiento.

7. En los proyectos de fortalecimiento de capacidad se ha de velar por que se beneficie de manera efectiva al grupo de destinatarios que directamente realizan tareas de manipulación y uso de productos químicos. Por ejemplo, cuando se haya escogido un enfoque de “capacitación de capacitadores”, la meta final debe ser la efectiva ejecución del programa sobre el terreno, con el debido seguimiento y documentación.

8. Conviene exponer claramente el valor agregado que aportan los componentes de los proyectos de gestión de productos químicos al proceso de desarrollo de los países. De esta manera, será factible incorporar más ágilmente las actividades que tratan de la seguridad química dentro de los programas y proyectos de asistencia para el desarrollo que se encuentren en curso. Así, la mayoría de proyectos relacionados con productos químicos serían tratados dentro de las prioridades de la asistencia para el desarrollo y no tendrían que plantearse a los donantes por separado.

9. Una vez iniciado un programa o un proyecto dentro de un sector conexo, los asuntos relativos a la seguridad química deben ser integrados en esos programas y proyectos en lugar de desarrollarlos y ejecutarlos por separado.

Ejemplos:

9 i. Una evaluación sistemática de los programas y proyectos de asistencia para el desarrollo será de utilidad para identificar elementos que contengan componentes de gestión de los productos químicos y eventuales vínculos con asuntos relativos a la seguridad química; por ejemplo, la asistencia técnica para la dotación de infraestructura hospitalaria deberá contemplar la máxima reducción de los desechos hospitalarios y la eliminación de los desechos restantes de manera racional para el entorno, con el fin de evitar, *inter alia*, la incineración incontrolada que se deriva en emisiones de altas cantidades de dioxinas/furanos y de mercurio.

9 ii. El análisis del ciclo de vida de los productos químicos puede constituir un enfoque complementario para la identificación de otras áreas de intervención pertinentes. Por ejemplo, si se importa o se produce productos químicos en un lugar y se los utiliza en otro sitio, los programas y proyectos en curso y planificados para el sector del transporte deberían también considerar el transporte y el almacenamiento de productos peligrosos.

9 iii. En las propuestas de proyectos se debería identificar y documentar de manera sistemática la sinergia existente entre la ejecución de los diversos acuerdos ambientales multilaterales. Por ejemplo, el fortalecimiento del control de las importaciones y exportaciones de productos químicos no debería enfocarse únicamente en los productos químicos relacionados con el consentimiento previo fundamentado, sino abarcar todos los productos químicos y desechos tóxicos, para forjar un esquema de control y registro fronterizo completo y exhaustivo para todas las substancias tóxicas.

c) Función de los sectores interesados

10. Cuando se realiza la formulación y propuesta de un proyecto con componentes de seguridad química incumbe a los expertos técnicos exponer el valor agregado que brindan las medidas de seguridad química a las metas globales de desarrollo, además de describir los efectos que conlleva el proyecto a nivel técnico. En la fase de elaboración de los proyectos, se debería también solicitar las contribuciones de otros sectores interesados, por ejemplo de las comunidades afectadas y del sector privado.

11. Los expertos técnicos deberían buscar oportunidades para concienciar a quienes adoptan decisiones de alto nivel, tanto en el ámbito ejecutivo como legislativo, con respecto a la seguridad química y la función esencial que desempeña en el desarrollo sustentable.

12. Las personas encargadas de formular las políticas deberían reconocer que la selección de medidas adecuadas de gestión de productos químicos está invariablemente ligada a la situación económica, social y cultural específica de cada país. Las decisiones sobre asuntos relacionados con la gestión de productos químicos deben reflejar la situación de los diversos sectores. En consecuencia, las autoridades gubernamentales deberían velar por que exista coordinación a nivel nacional para lograr estrategias y metas congruentes en materia de seguridad química en los sectores conexos; por ejemplo, los sectores de salud, trabajo, ambiente, agricultura, comercio, desarrollo económico e industrial. De esta manera, se promoverán los efectos sinérgicos de los proyectos en materia de seguridad química y se evitará la duplicación y/o la contradicción entre los enfoques de la asistencia para el desarrollo en los diversos sectores.

d) Promoción de la coordinación

13. Toda iniciativa en el área del fortalecimiento de la capacidad deberá emprenderse de manera sistemática, tomando como base y punto de partida un inventario de la infraestructura existente y de las actividades de fortalecimiento de la capacidad vigentes relativas a todos los aspectos pertinentes de la gestión de productos químicos; por ejemplo, la elaboración o la actualización de los Perfiles Nacionales en concordancia con los procedimientos establecidos por UNITAR/IOMC, aplicando paralelamente un enfoque con la participación de múltiples sectores interesados.

14. El intercambio de información y la coordinación de los programas de asistencia para el desarrollo se debería llevar a cabo, de manera sistemática, a nivel de los países beneficiarios, por parte de las organizaciones internacionales, las secretarías de los ANUMA y los donantes. Todas las partes interesadas deberían recurrir de manera sistemática a una herramienta de intercambio de información como el INFOCAP.

15. Con el fin de evitar la superposición y la duplicación de esfuerzos, antes de dar inicio a nuevos programas, se deberá poner a disposición los programas de trabajo en curso, planificados o terminados sobre asuntos relacionados con productos químicos, de manera que los países beneficiarios y los diversos donantes e instituciones efectúen una revisión cruzada de esta información.

e) Desarrollo de indicadores

16. Convendrá elaborar indicadores que cumplan una doble función:

16 i. provean información sobre los efectos de las intervenciones en materia de seguridad química vinculadas con las metas de desarrollo sustentable, y

16 ii. posibiliten el seguimiento de los resultados, esto es, la supervisión y la elaboración de informes sobre el progreso realizado en el terreno en cuanto a la consecución de los objetivos y, en última instancia, con respecto al logro de las metas del desarrollo sustentable.

17. La PrepCom2 del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) debería iniciar y estructurar un proceso de trabajo sobre los indicadores. El resultado de esto debería ser considerado como una parte integrante del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM).

f) Uso de indicadores y vigilancia de los resultados

18. La vigilancia de los resultados obtenidos mediante indicadores claros debe ser una parte integrante de toda propuesta de proyecto. Las lecciones aprendidas tanto en la ejecución de proyectos con éxito, como los fracasos, deberían ser documentados, puestos a disposición y ampliamente difundidos, por ejemplo a través de INFOCAP.

19. Se debe evaluar el progreso realizado en materia de fortalecimiento de capacidad sobre seguridad química mediante indicadores mensurables. La documentación de los logros y del progreso medido con indicadores, la vigilancia de las repercusiones y el examen de la ejecución deberían constituir requisitos previos a la identificación de prioridades para actividades ulteriores y nuevos programas.

Literatura de referencia:

Adelmann, K. (2001): Chemical Safety and Development. GTZ
(http://www.gtz.de/chs/englisch/03akt_02pe.htm)

BMZ (2002): Environment, Poverty and Sustainable Development. 11. Chemical Safety
(<http://www.bmz.de/en/topics/Handlungsfelder/umwelt/umwelt20.pdf>)

Goldman, L., N. Tran (2002): Toxics and Poverty – The Impact of Toxic Substances On the Poor in Developing Countries. Banco Mundial.
([http://inweb18.worldbank.org/ESSD/envext.nsf/50ByDocName/ToxicsandPovertyTheImpactofToxicSubstancesOnthePoorinDevelopingCountries/\\$FILE/TOXICS+text+9.17-w.pdf](http://inweb18.worldbank.org/ESSD/envext.nsf/50ByDocName/ToxicsandPovertyTheImpactofToxicSubstancesOnthePoorinDevelopingCountries/$FILE/TOXICS+text+9.17-w.pdf))

CMDS (2002): WEHAB (Agua, Energía, Salud, Agricultura, Biodiversidad) Documentos Marco.
(http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/wehab_papers.html)

Buccini, J. (2004): The Global Pursuit of the Sound Management of Chemicals. Banco Mundial.
(<http://www.worldbank.org/pops>)